FECHA: Marzo 24 de 2021 **LUGAR:** Secretaría de Administrativa

OBJETO DEL PROCESO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR, PARA QUE EL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y LAS SECRETARIAS EFECTUEN SUS ACTIVIDADES Y PARA LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION".

ASISTENTES:

RAFAEL SALAZAR GARTNER, Director de Bienes y Servicios
YULIANA ALEXANDRA GIL ARENAS Contratista
LUZ PIEDAD DIAZ TAFUR, Técnico Operativo, Secretaría Administrativa

De conformidad con la evaluación técnica y económica realizada el día 15 de marzo de 2021, basados en la Ley 80 de 1993, La Ley 1150/2007, el Decreto 1082 de 2015, los principios de selección objetiva y los requisitos establecidos en la Licitación Pública, se procede a evaluar los documentos subsanados por el proponente TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN S.A.S en el tiempo establecido por la entidad, así:

Referencia Interna: SA-LP-2-2021 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR
De: Transportes Especiales Del Otun SAS
Usuario: natalia ceballos alvarez
Fecha: 5 días de tiempo transcurrido *(18/03/2021 2:26:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para: GOBERNACIÓN DE RISARALDA.
Referencia del mensaje CO1.MSG.2413847
Tipo de mensaje: General
Asunto: Aclaración y envio documentos subsanación

	Documento	Nombre del documento
Anexos	COMPLETO SUBSANAR.pdf	COMPLETO SUBSANAR.pdf

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN S.A.S	**SUBSANÓ**	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA Y/O ADMINISTRATIVA

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN S.A.S	**ACLARÓ**	CUMPLE

Con base en los resultados expuestos anteriormente, el comité evaluador **Habilita** la propuesta presentada por el proponente TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN, toda vez, que cumplió con la totalidad de requisitos técnicos y económicos establecidos en el proceso de Licitación Pública No. **SA-LP-2-2021**.

En consecuencia, se procede a la asignación de puntaje conforme a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo:

FACTORES DE CALIFICACION:

Componente Económico	10 Puntos
Componente de Calidad	60 Puntos
Componente de Apoyo a la Industria Nacional	29 Puntos
Vinculación de Trabajadores con Discapacitado	1 Puntos
TOTAL	**100 PUNTOS**

Del Puntaje Total obtenido se hará disminución en el puntaje si el proponente presenta la siguiente condición:

- *Disminuir Un (1) punto del Puntaje Total al proponente que tenga registrada multas o incumplimiento en el Registro Único de Proponente (RUP). Multas registradas en el último año contado hacía atrás a partir del día del cierre.*

COMPONENTE ECONOMICO

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	PUNTAJE ASIGNADO
1	TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN S.A.S	NA	10 puntos

COMPONENTE DE CALIDAD. Conforme a la Ley 1150 de 2007, este criterio no es subsanable.

- **HORAS DE VEHICULOS ADICIONALES**

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	PUNTAJE ASIGNADO
1	TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN S.A.S	NA	30 puntos

- **CONDUCTORES CAPACITADOS EN SEGURIDAD VIAL**

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	PUNTAJE ASIGNADO
1	TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN S.A.S	NA	30 puntos

COMPONENTE APOYO DE LA INDUSTRIA NACIONAL

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	PUNTAJE ASIGNADO
1	TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN S.A.S	NA	29 puntos

VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

No. Orden	Nombre	OBSERVACION	PUNTAJE ASIGNADO
1	TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN S.A.S	No presenta la certificación del Ministerio de Trabajo	0 puntos

Nota: El proponente no registra multas o incumplimientos en el Registro Único de Proponente – RUP.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

1. TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN S.A.S.

Recomendación del comité: Con base en los resultados expuestos aquí el comité evaluador recomienda adjudicar la presente Licitación Pública; a la propuesta que obtuvo el mayor puntaje, considerados los puntajes económico y de calidad de acuerdo a los criterios de calificación establecidos en los pliegos de condiciones así:

PROPONENTE: TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTÚN S.A.S
PUNTAJE: 99 Puntos
VALOR DE LA PROPUESTA: $1.361.413.000
PLAZO: Nueve (9) meses, contados a partir de la iniciación del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2021.

Se firma por los integrantes del comité: COMITÉ EVALUADOR.

RAFAEL SALAZAR GARTNER
Director de Bienes y Servicios Generales

YULIANA ALEXANDRA GIL ARENAS
Contratista

LUZ PIEDAD DIAZ TAFUR
Técnico Administrativo

Detalles de mensaje

Referencia interna: SA-LP-2-2021 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR
De: Transportes Especiales Del Otun SAS
Usuario: natalia ceballos alvarez
Fecha: 36 minutos de tiempo transcurrido *(18/03/2021 2:26:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para: GOBERNACIÓN DE RISARALDA;
Referencia del mensaje CO1.MSG.2413847
Tipo de mensaje: General
Asunto: Aclaración y envio documentos subsanación

Anexos

Documento	Nombre del documento	
COMPLETO SUBSANAR.pdf	COMPLETO SUBSANAR.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenas tardes

De manera muy atenta me permito enviar documento para subsanar y para aclarar el informe de evaluacion.

Cualquier inquietud adicional con gusto sera atendida.

TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN S.A.S
NIT. 816.007.641-3
Recorridos Empresariales- Eventos-Colegios y Turismo Nacional

Pereira, 18 de Marzo de 2021

Señores
COMITÉ EVALUADOR
Gobernación de Risaralda

Asunto: Envío Documento para subsanar y aclaración

Cordial saludo,

Dando respuesta al informe de evaluación del día 17 de marzo de 2021, me permito enviar Copia del Radicado del Protocoló de Bioseguridad en la Alcaldía de Pereira con fecha del dia 10 de Julio de 2020.

Así mismo y de acuerdo con el informe de evaluación la empresa se permite aclarar que se presentó una confusión al digitar el nombre del conductor puesto que los señores Nelson de Jesús Muñoz Muñoz y Nelson Julián Muñoz Guarin, son familiares (papa e hijo) y por eso tienen el mismo nombre y apellido, y ambos asistieron al curso teórico-practico de seguridad vial.

Debido a lo anterior, se presentó igualmente un error en la certificación expedida por la academia rutas del Risaralda, de fecha 09 de Junio de 2017, toda vez que tanto el señor Nelson de Jesús Muñoz Muñoz con CC 18.531.227 y Nelson Julián Muñoz Guarín con CC 1.088.339.412, asistieron al curso Teórico – Practico de Seguridad Vial, realizado los dias 04, 05 y 06 de Junio del mismo año; y al momento de certificar solo pusieron el nombre del señor Nelson de Jesús Muñoz con numero de cedula del señor Nelson Julián Muñoz, por lo cual se solicitó a la academia rutas del Risaralda enviar un certificado aclaratorio, el cual se anexa tanto para el señor Nelson Julián Muñoz con CC 1.088.339.412 como para el señor Nelson de Jesús Muñoz Muñoz con CC 18.531.227.

Así mismo nos permitimos informar que dichas certificaciones pueden ser confirmadas en los siguientes números

JOSE ALBEIRO CARDENAS LÓPEZ
ACADEMIA DE AUTOMOVILISMO RUTAS DEL RISARALDA
CEL: 311 389 4354 TEL: 3226819 - 3231524 - 3373213
CARRERA 16 # 24-70 PLAZA DEL SOL Local 201C

O

ANGIE TABORDA RAMIREZ
ACADEMIA DE AUTOMOVILISMO RUTAS DEL RISARALDA
CEL: 316 576 9151 TEL: 3226819 - 3231524 - 3373213
CARRERA 16 # 24-70 PLAZA DEL SOL Local 201C

Aclarando así que el conductor que se incluyó dentro de la lista del representante legal es el señor Nelson Julián Muñoz Guarín identificado con CC 1.088.339.412, el cual puede ser validado dentro de la seguridad social y la documentación presentada con la propuesta. .

Dando así claridad a lo solicitado y subsanando el documento de radicación requerido.

Atentamente,

JOSE BELZAR RODRIGUEZ RUBIO
Gerente

TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN SAS
CAPACIDAD TECNICA Y/O ADMINSITRATIVA

LISTA CONDUCTORES

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	CELULAR
1	EDISON MONTOYA PULGARIN	10.114.545	3135695017
2	HECTOR FABIO MARULANDA	9.865.855	3116070303
3	MIGUEL ANGEL SUAREZ GAITAN	1.073.676.073	3135480210
4	ARGIRO SOTO ARENAS	10.015.719	3233673020
5	DANIEL FERNANDO BERMUDEZ	10.051.374	3207616481
6	JAIRO EDUARDO CARDONA	10.126.923	3146452536
7	CARLOS CARVAJAL ZAPATA	10.077.587	3166192826
8	MARIO ARBOLEDA DUQUE	10.010.972	3175759260
9	OMAR DE JESUS MARIN	71.003.352	3136121773
10	EDILBERTO DE JESUS PUERTA	12.127.315	3128151486
11	GUSTAVO LOZADA MUÑOZ	10.105.931	3148400817
12	CARLOS ARTURO PATIÑO A	10.002.316	3102248860
13	LUIS ALFONSO ECHEVERRY L	10.109.116	3218724971
14	JORGE HUMBERTO MURILLO	10.116.441	3146665504
15	JAFET GUTIERREZ GALVIS	18.500.485	3146856914
16	ALBERTO GUTIERREZ	4.453.212	3123364542
17	ABEL ARTURO AGUDELO A	6.457.837	3217535575
18	EDWIN ANDRES USUGA	1.088.006.122	3127748675
19	ELMER JOSE PELAEZ	1.088.251.959	3115199199
20	CESAR MARTINEZ	10.114.043	3127362232
21	VICTOR ANDRES MARTINEZ	80.086.942	3183885526
22	FABIO EDUARDO LAVERDE	10.109.117	3015794676
23	RODRIGO ANTONIO DIEZ	4.391.703	3147917253
24	HECTOR MARIN ARBELAEZ	10.095.562	3103821460
25	JHON WALTER MARTINEZ LOPEZ	71.644.470	3148760990
26	CARLOS ALBERTO GONZALEZ G	18.503.995	3012921065
27	FABIO ANDRES RAMIREZ M	9.697.647	3128079771
28	NELSON JULIAN MUÑOZ GUARIN	1.088.339.412	3104597154
29	BERNARDO LOPEZ LOPEZ	4.346.497	3136576072
30	LEONARDO RESTREPO F	10.134.915	3127665541

JOSE BELZAR RODRIGUEZ RUBIO
GERENTE

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDIA DE PEREIRA

CERTIFICA QUE:

Ha validado que el día **10 de Julio de 2020**, el Establecimiento de Comercio **TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN SAS**, registrado con código CIIU **4921**, actividad comercial: **Transporte de pasajeros**, identificado con Nit: **816007641**, ha realizado Registro de Actividades Empresarial y señalado bajo la gravedad del juramento que ha implementado los Protocolos de Bioseguridad correspondiente a su sector, con el fin de evitar el contagio del coronavirus COVID- 19, ordenados por el Ministerio de Salud.

El código generado para su establecimiento es: **49811860218602**. Tenga en cuenta que este código podrá ser solicitado por las autoridades encargadas de realizar la inspección, para verificar la autenticidad de este documento.

El presente certificado le permite a su establecimiento la apertura. El Gobierno de la Ciudad realizará una visita sin previo aviso con el fin de verificar el cumplimiento los protocolos de bioseguridad.

S I G
Sistema Integrado de Gestión

ALCALDÍA DE PEREIRA

Certificado generado automáticamente por el sistema

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA
RUTAS DEL RISARALDA

NIT. 10.253.011-3

CERTIFICA

Que el Señor **NELSON JULIÁN MUÑOZ GUARÍN,** identificado con cédula de ciudadanía N° **1.088.399.412,** aprobó y cursó Técnico – práctico de SEGURIDAD VIAL, los días 04, 05 y 06 de junio de 2017, con una duración de 12 horas.

OBSERVACIONES: La presente se realiza con el din de rectificar la información suministrada en un certificado expedido el día nueve (9) de junio del año 2017, en el cual se diligencia de manera equivocada el nombre de la persona en mención teniendo correcta la información sobre su número de cédula de ciudadanía.

El presente Certificado se expide a solicitud de empresa Trasportes Especiales del Otún para efectos de calidad.

Dada en Dosquebradas a los 17 días del mes de marzo de 2021.

JOSE ALBEIRO CÁRDENAS LÓPEZ
Director

CONDUZCA CON SENTIDO CÍVICO

Av. Simón Bolívar C.C. Plaza del Sol – Local 201 C Tel. 323 1524 – 322 6819
E-mail. academiarutas@yahoo.com – www.cearutas.com
Dosquebradas – Risaralda

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA
RUTAS DEL RISARALDA

NIT. 10.253.011-3

CERTIFICA

Que el Señor **NELSON DE JESÚS MUÑOZ MUÑOZ,** identificado con cédula de ciudadanía N° **18.531.227**, aprobó y curso Técnico – práctico de SEGURIDAD VIAL, los días 04, 05 y 06 de junio de 2017, con una duración de 12 horas.

OBSERVACIONES: La presente se realiza con el fin de rectificar información suministrada en un certificado expedido el día nueve (9) de junio del año 2017, en el cual se diligencia de manera equivocada el número de cédula de la persona en mención.

El presente Certificado se expide a solicitud de la empresa Trasportes Especiales del Otún para efectos de calidad.

Dada en Dosquebradas a los 17 días del mes de marzo de 2021.

JOSE ALBEIRO CÁRDENAS LÓPEZ
Director

CONDUZCA CON SENTIDO CÍVICO

Av. Simón Bolívar C.C. Plaza del Sol – Local 201 C Tel. 323 1524 – 322 6819
E-mail. academiarutas@yahoo.com – www.cearutas.com
Dosquebradas – Risaralda